



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

BASES DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Tarapoto", en coordinación con la Dirección Regional de Educación de San Martín, convoca al público en general a postular al proceso de contratación de personal administrativo para la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Tarapoto", para el año 2023. En ese sentido, los interesados para postular tendrán en cuenta las bases siguientes:

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Desarrollar el proceso de contratación de personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la sede institucional para el año 2023.

II. BASES LEGALES

-) LEY N° 31366 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
-) Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público
-) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU- Norma Técnica denominada "Norma que Regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del sector público.

III. PUESTO VACANTE A CONTRATAR

Código de Plaza	Cargo	Grupo Ocupacional	Nivel Remunerativo	Tipo de Contratación	Motivo de Vacante
114111C111P0	Trabajador de Servicio III	Auxiliar	SAE	ORGÁNICA	Cese por límite de edad de: Flores Falcón, Martha Margarita; Resolución Directoral Regional N° 1850-2023-GRSM/DRE



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plaza vacante	10 31/07/2023 al 11/08/2023	DRE
		EESPP
Presentación de expedientes en la EESPP "Tarapoto"	1 14/08/2023	Postulantes
Evaluación de expedientes	1 15/08/2023	CE de EESPP
Elaboración y publicación preliminar del cuadro de mérito	1 15/08/2023	CE de EESPP
Presentación y absolución de reclamo	1 16/08/2023	Postulante
Publicación de resultados finales	1 17/08/2023	CE de EESPP
Adjudicación de plaza	1 18/08/2023	CE de EESPP
Remisión de expediente e informe a la DRE	2 21 y 22/08/2023	CE de EESPP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1 23/08/2023	DRE

V. REQUISITOS E IMPEDIMENTOS

5.1. Requisitos y documentación a presentar

El currículum vitae, será presentado de manera presencial en mesa de parte de secretaria general y digital al correo institucional secretariageneral@escuelatarapoto.edu.pe, acompañado de los documentos, en el orden que se establece a continuación:

- ✓ Solicitud firmada, (según formato), dirigida al Comité de Contratación del proceso de selección de personal de la EESPP "T", indicando con claridad la plaza a la que postula.
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Currículo vitae documentado con foto digital y ordenado de acuerdo a los rubros de la tabla de evaluación.
- ✓ Los postulantes deberán de presentar copia del Título Profesional Universitario. Título profesional Técnico, certificados de estudios de acuerdo al puesto al que postula.
- ✓ Copias de los documentos que acrediten Capacitaciones, Certificaciones, Cursos de Actualización, entre otros; debiendo de tener en consideración que para el presente proceso sólo son válidas las capacitaciones realizadas en los últimos cinco (5) años.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- ✓ Para acreditar la experiencia laboral en la actividad privada se podrán presentar constancias y certificados de trabajo en los cuales se deberá de constar el cargo desempeñado y la vigencia.
- ✓ Para acreditar la experiencia laboral en el sector público se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas en la entidad pública.
- ✓ Copia de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (ESSALUD); en caso corresponda.
- ✓ Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.

5.2. Impedimentos para participar en el proceso de contratación.

Las prohibiciones para postular al proceso de contratación de personal administrativo 2023, se encuentran detalladas en el literal c) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287- 2019-MINEDU. Constituyen impedimentos para participar en el proceso de contratación los siguientes:

- ✓ Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- ✓ Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo.
- ✓ Ex servidores destituidos o separados del servicio, durante los últimos cinco (5) años previos a la fecha de su postulación.
- ✓ Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- ✓ Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento y contratación durante los últimos cinco (5) años.
- ✓ Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- ✓ Personas que hayan sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- ✓ Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún Miembro del Comité de Contratación.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"TARAPOTO"

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VI. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Institución	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Tarapoto"
Nombre del puesto	TRABAJADOR DE SERVICIO III
Dependencia jerárquica	Dirección General
Formación Académica	A) Educación secundaria completa. B) Capacitación técnica en el área.
Capacitaciones	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none">▪ Custodiar locales y los bienes que existen en su interior de acuerdo a las condiciones de seguridad y control establecidas.▪ Controlar y orientar el ingreso y salida de personas, así como equipos, materiales, y/o vehículos de la institución▪ Realizar actividades de limpieza, conservación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.▪ Operar equipos de seguridad en el trabajo, y/o materiales en general de acuerdo a las instrucciones.▪ Elaborar los informes y llevar registros de documentos.▪ Controlar y velar por el mantenimiento y conservación de los equipos y/o bienes del área.▪ Recabar la dotación de bienes requeridos por el área y coordinar el suministro oportuno de los servicios necesarios.▪ Guardar, reservar y confidencialidad en el desarrollo de sus labores, así como en las gestiones y/o trámites encomendados.▪ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.	
Experiencia general	Experiencia laboral general de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Experiencia laboral específica no menor de un (01) año en la función y/o materia, ambas en cargos similares en el sector público y/o privado.
Habilidades o Competencias	Iniciativa, cooperación, proactivo, orientación al logro de resultados.